

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 279.676	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 30-12-81	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR 1985

(30) PRIORIDADES:	(52) FECHA	(23) PAIS
(31) NUMERO 5/5221	31-12-80	BELGICA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B66F 11/04

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN VEHICULOS DE MANTENIMIENTO, TALES COMO CARGADORES DE CUCHARA".

(71) SOLICITANTE (S)
COCKERILL-SAMBRE S.A. (Br.Bel. nº 886.945)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
4100 Lieja, BELGICA

(72) INVENTOR (ES)
Michel HALLEZ

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.-7522)

CG/

La presente invención se refiere a un perfeccionamiento de los vehículos de mantenimiento o transporte, tales como los cargadores de cuchara u otras máquinas de la misma clase.

5 La utilización de cargadores sobre neumáticos o sobre orugas está ampliamente difundida en todos los sectores industriales y agrícolas, lo que se explica sobre todo por la constante preocupación de reducir los costes, y también por la racionalización de las zonas de almacenamiento y su ampliación.

10 Este último tipo de aplicación, a saber, la mecanización de la manipulación de los productos acabados en las zonas de almacenamiento, y asimismo la utilización intensiva de diversas pequeñas máquinas móviles como robots en trabajos de movimientos de tierras o de construcción, han desembocado en la realización de vehículos de transporte que se califican de pequeños respecto a las dimensiones de las máquinas móviles utilizadas en el curso de la construcción de carreteras, puentes, u otros trabajos de ingeniería civil. Una especial aplicación de este tipo de vehículo de mantenimiento es su empleo para distribuir, de forma adecuada, el cargamento a granel o en forma de contenedores, en las bodegas de grandes buques.

20 El coeficiente de eficacia de vehículos tales como los descritos anteriormente, se halla directamente enlazado al hecho de que deben ser susceptibles de manipular cierta carga, y ello ofreciendo un espacio de instalación que se desea lo más reducido posible, a fin de no restringir su ámbito de utilización.

30 El dispositivo perfeccionado, descrito a continua-

ción, presenta cierto número de características que constituyen una mejora del vehículo, ocasionando una utilización más práctica.

El perfeccionamiento en cuestión, que es objeto de la invención, reside en una configuración especial del dispositivo - habitualmente denominado brazo - utilizado para elevar o bajar el accesorio cargador (cuba, pinza ..); este dispositivo está fijado, en el caso del vehículo de la invención, en la parte posterior del vehículo, es decir en el extremo del vehículo opuesto a aquel en el que se encuentra el accesorio cargador, situado, por consiguiente, en la parte delantera.

El vehículo de mantenimiento, objeto de la presente invención, se caracteriza porque el brazo que sirve para manipular, o los accesorios cargadores fijados en su extremo denominado delantero, se apoya sobre la parte denominada posterior del bastidor, porque este brazo tiene el aspecto de una línea quebrada, una de cuyas partes es sensiblemente horizontal, y porque, en posición de reposo o posición baja del o de los accesorios cargadores, la parte denominada sensiblemente horizontal se encuentra a una altura superior a 0,70 m. del nivel del asiento del operario.

En una modalidad de realización preferente de la invención, dicha parte sensiblemente horizontal, en ningún momento se encuentra a una altura inferior a 0,70 m. del nivel del asiento del operario.

El perfeccionamiento de la invención es aplicable también cuando el vehículo lleva uno o varios brazos de mantenimiento, y el perfeccionamiento constituido por

la configuración especial del brazo puede aplicarse, ya a uno, ya a varios brazos, según las necesidades.

5 En otra modalidad de realización de la invención, el brazo perfeccionado está compuesto, desde la parte posterior a la parte delantera, por una primera parte ascendente, por una segunda parte sensiblemente horizontal, por una tercera parte descendente, y finalmente, por una cuarta parte sensiblemente vertical, o cercana a la vertical, solidaria del accesorio cargador, pudiendo cada parte estar formada por una o varias secciones.

10 En la presente descripción, se entiende por bastidor la caja rígida y las piezas solidarias de la misma en forma rígida.

15 En la exposición que sigue, solo se tomará como ejemplo el caso de una cuba de mantenimiento, no obstante esto no tiene carácter restrictivo, ya que las mismas características son válidas en el caso de otros accesorios cargadores fijados en lugar de una cuba, por ejemplo horquillas, pinzas

20 Según una tercera modalidad de realización del dispositivo de la invención, uno o varios gatos actúan sobre la parte sensiblemente horizontal del dispositivo.

25 Según una cuarta modalidad de realización del dispositivo de la invención, uno o varios gatos actúan sobre la parte del dispositivo solidaria del accesorio cargador.

30 Según una quinta modalidad de realización del dispositivo de la invención, uno o varios gatos actúan sobre la unión entre la parte sensiblemente horizontal y, al menos, una de las partes contiguas.

5

Según también otra modalidad de realización preferente del dispositivo de acuerdo con la invención, éste puede llevar dos o más brazos, dispuestos simétricamente o no respecto al plano vertical de simetría del vehículo, y enlazados rígidamente uno a otro; por ejemplo cuatro, dos de los cuales estarían dispuestos sobre el operario. Esta multiplicación de los brazos de mantenimiento tiene por resultado permitir la manipulación de cargas más pesadas.

10

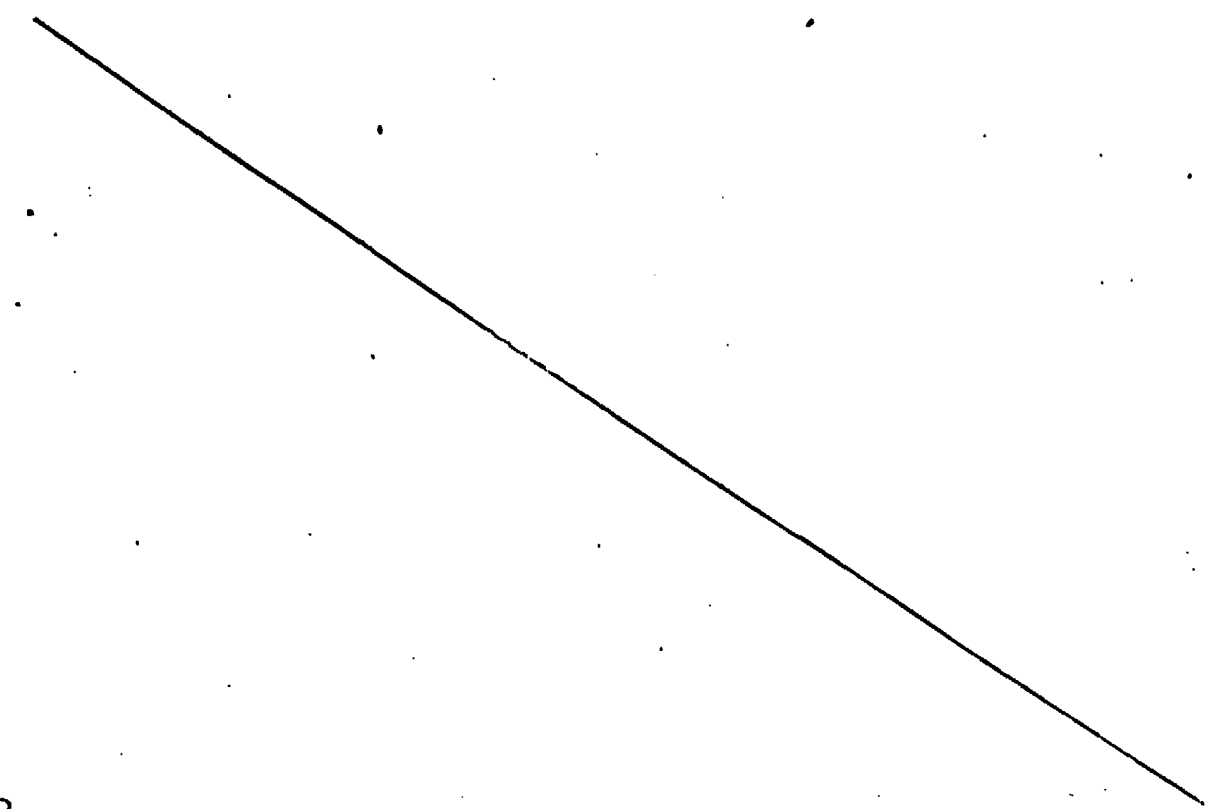
La figura adjunta muestra una realización especial con cuatro secciones (A, B, C, D) por brazo, que son dos, montados en paralelo y enlazados en la parte posterior al bastidor en el punto (H). Los gatos actúan en (F) y en (E), por medio de una pieza (G), en el caso de gato que actúa en (F), estando estos gatos, en su otro extremo, fijados al bastidor en (J) y a la cuchara en (I). La sección (B), sensiblemente horizontal, está situada a una altura superior o igual a 0,7 m del nivel del asiento del operario (L).

15

20

25

30



REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en vehículos de mantenimiento, tales como cargadores de cuchara, caracterizados porque el brazo que sirve para manipular el o los accesorios cargadores fijados en su extremo denominado delantero, se apoya sobre la parte denominada posterior del bastidor, porque este brazo tiene el aspecto de una línea quebrada, en la que una parte es sensiblemente horizontal, y porque, en posición de reposo o posición baja del o de los accesorios cargadores, la parte denominada sensiblemente horizontal se encuentra a una altura superior a 0,70 m. del nivel del asiento del operario;

2ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque dicha parte sensiblemente horizontal, en ningún momento se encuentra a una altura inferior a 0,70 m. del nivel del asiento del operario.

3ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizados porque el brazo perfeccionado está compuesto, desde la parte posterior hacia la parte delantera, por una primera parte ascendente, por una segunda parte sensiblemente horizontal, por una tercera parte ascendente, y finalmente por una cuarta parte sensiblemente vertical, o cercana a la vertical, solidaria del accesorio cargador, pudiendo cada parte estar formada por una o varias secciones.

4ª.- Perfeccionamientos según una o varias de las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizados porque uno o varios gatos actúan sobre la parte sensiblemente horizontal del dispositivo.

5ª.- Perfeccionamientos según una o varias de las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizados porque uno o varios gatos solidarios del brazo actúan sobre el accesorio cargador, eventualmente por mediación de un dispositivo de soporte.

6ª.- Perfeccionamientos según una o varias de las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizados porque uno o varios gatos actúan sobre la unión entre la parte sensiblemente horizontal y, al menos, una de las partes contiguas.

7ª.- Perfeccionamientos según una o varias de las reivindicaciones 1ª a 6ª, caracterizados porque el dispositivo de acuerdo con la invención puede llevar dos brazos o más, dispuestos simétricamente o no respecto al plano vertical de simetría del vehículo y enlazados rígidamente uno a otro; por ejemplo cuatro, dos de los cuales quedarían dispuestos sobre el operario.

8ª.- Perfeccionamientos introducidos en vehículos de mantenimiento, tales como cargadores de cuchara.

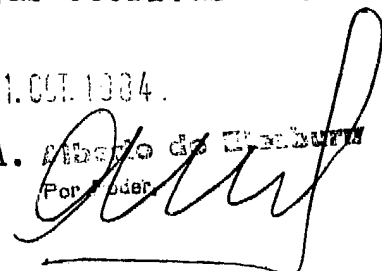
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y con los fines que se han especificado.

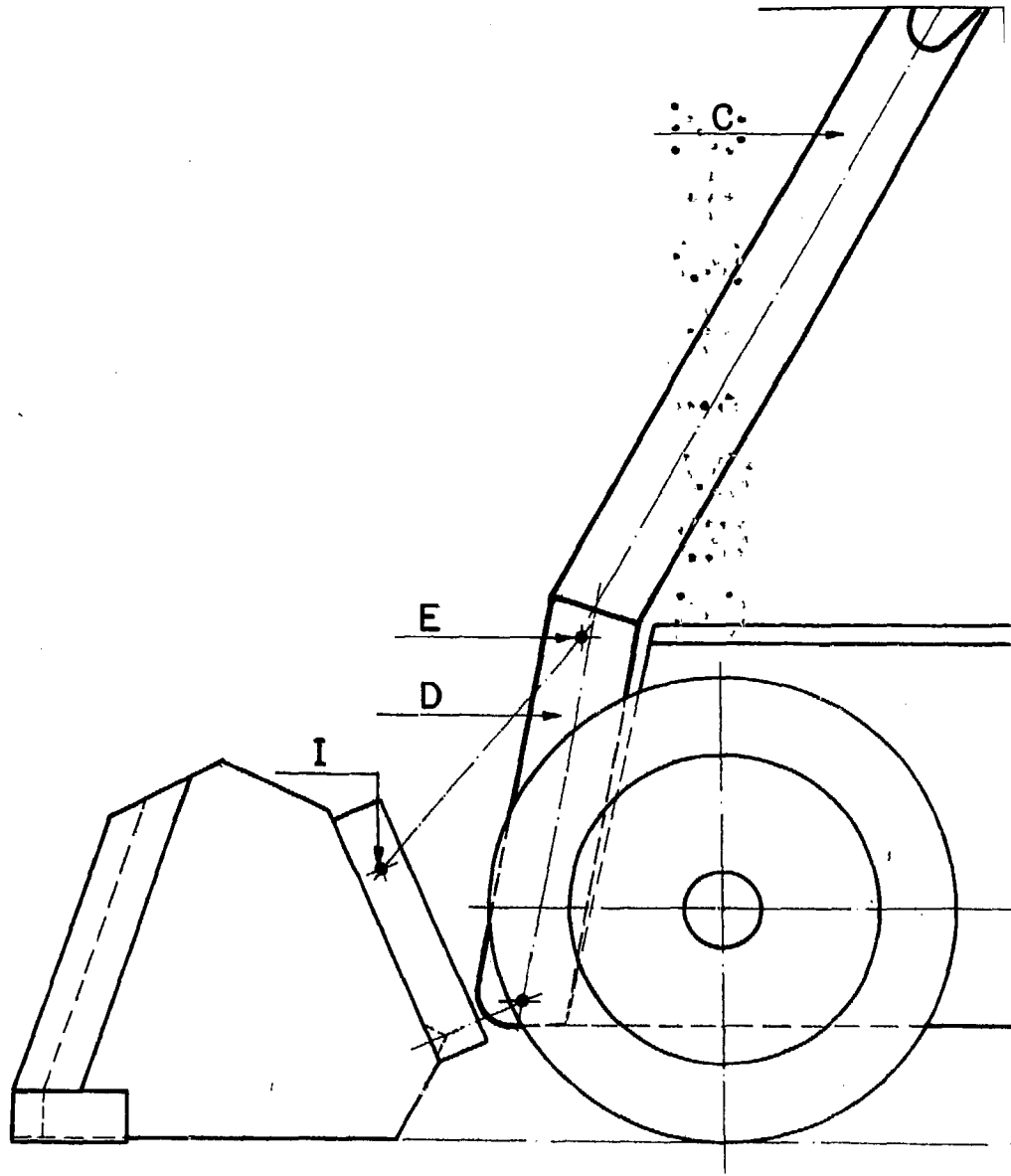
Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

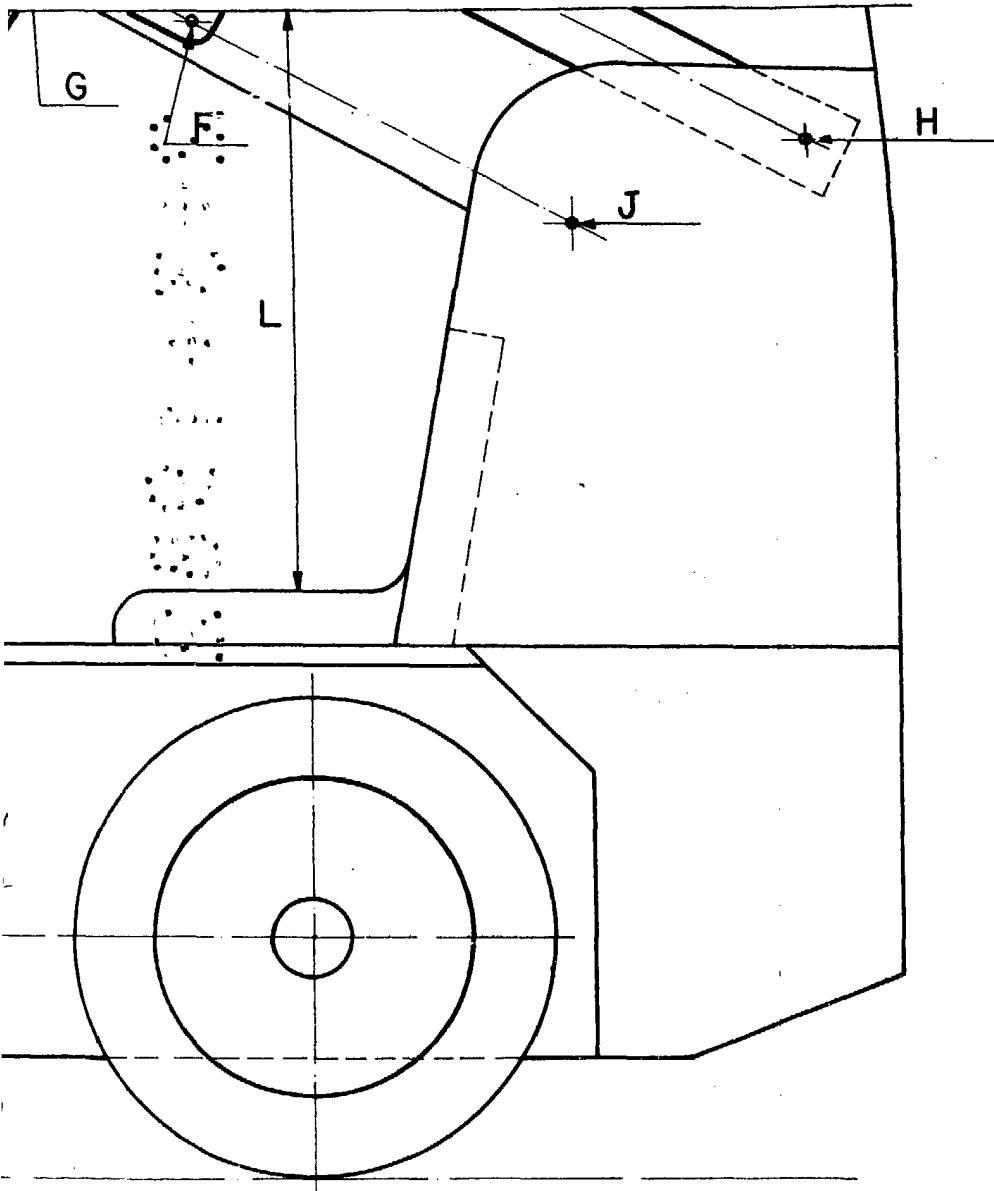
Madrid,

11.09.1984.

P.A. Alberto de Harburu
Por Poder







Alberto de Elizaburu
Por Poder